



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
Fecha expedición: 12/06/2026 03:53:12 pm

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION CDI FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL  
Nit.: 900407673-1  
Domicilio principal: Cali

**INSCRIPCIÓN**

Inscrito: 12626-50  
Fecha de inscripción en esta Cámara: 06 de enero de 2011  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 38 A NORTE # 3 C - 90  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: contacto@fundacioncdi.org  
Teléfono comercial 1: 3171328403  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: 3175010941

Dirección para notificación judicial: CL 38 A NORTE # 3 C - 90  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: contacto@fundacioncdi.org  
Teléfono para notificación 1: 3171328403  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: 3175010941

La persona jurídica FUNDACION CDI FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de enero de 2010 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2011 con el No. 81 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION CDI FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

#### OBJETO SOCIAL

A. El objeto social principal de la persona jurídica corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, que dicen así:

PARÁGRAFO 1. Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).

PARÁGRAFO 2. Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

1. Brindar protección especializada en protección para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en condición de amenaza y de vulneración de derechos, o que se encuentren el conflicto con la ley penal por haber cometido infracción con miras al restablecimiento de sus derechos.

2. Acoger voluntariamente y de tiempo completo a niños, niñas adolescentes menores de 18 años, con medida de ubicación en medio familiar - hogar sustituto, brindando un ambiente afectivo y el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen.

3. Prestar los servicios de interventoría que requiere el icbf en asistencia

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

nutricional al escolar y adolescente, hogares comunitarios de bienestar de 0-7 años, hogares infantiles, protección en medio socio familiar, protección en medio institucional, reeducación en medio institucional, instituciones para víctimas de la violencia y hogares sustitutos.

4. Fomentar e impulsar el desarrollo social, integral del menor, el adolescente, en sus aspectos biopsicosociales, y sus fines específicos son: a. Educación, construcción, ampliación, remodelación, documentación, mantenimiento y provisión de material educativo de establecimientos de educación formal y no formal, financiación de becas y subsidios escolares. Implementar y financiar conferencias, foros, encuentros, seminarios congresos y campañas educativas y de capacitación en forma temporal y/o permanente. B. En salud, contratación de profesionales en salud, y demás personal técnico y profesional; otorgamiento de subsidios a la población con necesidades básicas insatisfechas en salud, acceso a medicamentos esenciales, prótesis, aparatos ortopédicos, estudios de pre inversión e inversión de construcción, dotación y mantenimiento de centros y puestos de salud; vacunación promoción de salud, control y vigilancia del saneamiento ambiental y de los consumos que constituyen factor de riesgo para la salud, financiación y ejecución de programas nutricionales, de alimentación complementaria para grupos vulnerables; bienestar materno-infantil; alimentación escolar, programas de la tercera edad y de las personas con deficiencias físicas y mentales en cualquiera de sus modalidades de atención, financiara programas de salud mental en todas sus modalidades y para la población objetivo. C. En servicios de agua potable y saneamiento básico. Pre inversión en diseños, estudios e implementación de estructuras institucionales para la administración y operación del servicio, construcción, ampliación, remodelación de acueductos y alcantarillados, disposición de excretas, saneamiento básico rural, tratamiento y disposición final de basuras, conservación de micro-cuencas, protección de fuentes, reforestación y tratamiento de residuos y construcción, mantenimiento de jagüeyes, pozos letrinas, plantas de tratamientos y redes. D. Subsidios para la población pobre, especialmente, menores mujeres adolescentes con embarazos no deseados. E. Grupos de población vulnerable. Desarrollo de planes programas y proyectos de bienestar social integral, de beneficio de poblaciones vulnerable sin seguridad social o de estratos i, ii, iii, poblaciones con necesidades básicas insatisfechas; tercera edad, niños, jóvenes, mujeres gestantes y discapacitados; creación de centros de atención al menor infractor, centros de prevención en salud y salud mental; atención de emergencias. F. En protección del ciudadano. Podrá crear programas de conciliación, convivencia y de participación ciudadana. G. En educación física. Recreación y deporte. Podrá adelantar gestión, captación e inversión en instalaciones deportivas, dotación a planteles educativos de los elementos requeridos para la educación física y deporte; apoyar financieramente y en dotación de implementos deportivos a ligas, clubes de aficionados y eventos deportivos; también podrá invertir en parques y plazas públicas afines en este objetivo. H. Cultura. Gestionar la construcción, mantenimiento y dotación de centros culturales, bibliotecas y museos, podrá apoyar eventos culturales, agrupaciones artísticas y culturales. I. Prevención y atención de desastres. Podrá gestionar y ejecutar la adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo, reubicación de asentamientos humanos apoyar programas de prevención y atención de desastres. J. Desarrollo productivo. Podrá adelantar actividades de capacitación, asesoría, gestión y financiamiento de programas de desarrollo productivo en los núcleos familiares, asociaciones de mujeres y/o jóvenes a nivel de microempresa, famiempresas, c.t.a. y demás proyectos productivos sostenibles permitidos por la ley.

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Impulsar toda clase de campañas educativas, científicas, cívicas y sociales que tengan como fin esencial el desarrollo integral, colocando al ser humano como eje principal y centro de toda realización.
6. Asociarse con entidades, instituciones, gremios, organismos y entes territoriales que tengan por objeto la promoción del ser humano, sus valores.
7. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y difundir la participación ciudadana y comunitaria como la fórmula eficaz para la promoción de un modelo que piense en el desarrollo a escala humana.
8. Diseñar nuevos modelos pedagógicos y propuestas metodológicas para conseguir la potencialización de las personas y en especial las de la niñez, juventud, ancianos, madres cabeza de hogar y población desplazada.
9. Crear, administrar y conducir entidades de educación formal y no formal de cualquier nivel con el fin de promover el liderazgo, la creatividad, el trabajo en equipo, el crecimiento humano integral, la formación para el trabajo, el espíritu empresarial, el desarrollo de la micro-empresa, familiar empresa, las empresas asociativas de trabajo y la productividad, la promoción del talento y todas las expresiones culturales que puedan agregar valor y arte a nuestra cultura.
10. Diseñar y ejecutar campañas obras y realizaciones que propendan por la conservación del medio ambiente y la naturaleza
11. Realizar campañas educativas por medio de los impresos, audiovisuales, medio sonoro y con el espectro electromagnético tendiente a formar un concepto de vida en armonía y paz.
12. Constituir administrar y mantener centro de recreación, rehabilitación, atención integral del ser humano en cualquier etapa de su vida con especial dedicación a los niños, la juventud, las mujeres cabezas de hogar, tercera edad y desplazados, discapacitados.
13. Diseñar, ejecutar y mantener programas dedicados a conservar el entorno y proteger la naturaleza a la vez que pueda ejecutar programas proyectos y acciones de capacitación y formación de animadores, facilitadores, conservacionistas y proteccionistas de la naturaleza y el ambiente en armonía con el hombre.
14. Exaltar la labor de todos aquellos que se distinguen en la defensa de los derechos humanos y en general todas aquellas actividades del hombre que propicien el desarrollo teniendo a las personas como artífices de todo.
15. Celebrar y ejecutar todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la fundación y todos aquellos que sean conducentes al logro de los fines sociales de la entidad.
16. Gestionar la consecución de recursos que permitan el desarrollo de su objetivo social para lo cual podrá desempeñarse como asesor, consultor e interventor de cualquier proyecto, obra o actividad en las siguientes áreas del conocimiento: ingeniería electrónica y telecomunicaciones, ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, ingeniería eléctrica, ingeniería de minas y petróleo, ingeniería industrial, ciencias políticas, ciencias sociales (antropología y derecho); ciencias contables económicas y administrativas, ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales exactas y de la educación, entre otras.
17. Contratar con entes municipales, departamentales, y/o nacionales, el mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento vial, construcción de obras civiles, servicios públicos, etc.
18. Desarrollar, analizar, gestionar e implementar procesos que permitan el control de

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contaminación.

19. La fundación desarrollara como parte inherente a sus fines y objetivos actividades de formulación y evaluación en gerencia de proyectos que involucren el desarrollo social de sus asociados y de la comunidad en general.

20. Gestionar y desarrollar proyectos de promoción y prevención en general todas las actividades necesarias para contribuir al mejoramiento de la salud física, mental, emocional y espiritual de la comunidad y sus asociados. Además se podrá apoyar a instituciones dedicadas a este fin.

21. Realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, capacitación, interventoría, auditoria y demás actividades de apoyo especialmente a las entidades que conformen el sistema integral de seguridad social en Colombia. No obstante, podrá realizar las actividades antes mencionadas, en entidades de carácter público o privado de cualquier índole, que se encuentren por fuera del sistema de seguridad social. En desarrollo de su objeto social, la fundación cdi, podrá realizar las siguientes actividades: a) prestación de servicios especializados en la realización de auditorías, interventoría técnica, administrativa, financiera y contable sobre contratos de la compra y ventas y servicios de la salud, o que desarrollen objetos sociales análogos, complementarios y otros. B) auditoria al régimen subsidiado c) diseño e implementación de los sistemas de garantía de calidad. B) asesorías para el proceso de acreditación de instituciones. E) auditoría integral para todo lo relacionado con las ciencias económicas y auditoria legal. F) auditoria médica y auditoria en servicios de la salud. F) auditoria de la calidad a las instituciones prestadoras de servicios de salud g) gestión por proceso h) administración del sistema de gestión de la calidad en instituciones prestadoras de servicios de salud. I) digitalizar procesar y grabar todo tipo de información en medios magnéticos. 3) interventoría de contratos de aseguramiento de prestación de servicios y promoción, prevención, atención y rehabilitación, planes de beneficios, aseguramiento de riesgos profesionales, medicina prepagada y demás formas de prestación de servicios de salud. K) capacitación sobre el sistema de seguridad social en salud. L) outsourcing administrativos en salud. M) estudios de factibilidad y diseño para la creación de ips, eps, etc. N) actualización normatividad sobre el sistema. O) identificación de beneficiarios de programas sociales, sisben y otros. P) programas de riesgos profesionales. Q) Outsourcing y/o administración delegada para las instituciones del sector salud y otros sectores en las áreas de: estadísticas, archivo, información, registros médicos, facturación, planeación informática, gerencia hospitalaria, especialidades y/o servicios médicos y servicios de apoyo médico y administrativo. R) auditorias en sistemas de información para las instituciones del sector salud y otros sectores. S) investigación y estudio de mercadeo, diseño, aplicación y análisis de encuestas, medición del nivel de satisfacción de los usuarios. T) prestación de servicios de digitación, digitalización consolidación y procesamiento, de datos. U) gestión de cobro conciliación y recaudo de cartera, cualquiera sea su monto y concepto, incluyendo las siguientes actividades, pero sin que se limite a ellas: actualización de bases de datos, análisis, calificación de clasificación de cartera: prestación y asesoría y/o asistencia técnica, jurídica y toda aquella relacionada con las ciencias económicas en todo lo que tenga relación con el cobro y recaudo de acreencias; realización de cobro de cartera por la vía persuasiva, ejecutiva y jurisdicción coactiva, mediante la realización de la labores necesarias para el inicio, tramite y culminación de los procesos que se tramiten por esa vía, sin asumir en ningún caso el ejercicio de potestades o funciones indelegables en particulares; diseño y ejecución de los sistemas de atención a los deudores que atiendan el

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mejoramiento de recaudos; diseño y ejecución de campañas y estrategias que estimulen el pronto pago; diseño, elaboración, comercialización e integración de todo tipo de bienes, tangibles e intangibles que propendan por el mejoramiento de los recaudos: prestación del servicio de interventoría respecto a la ejecución de contratos que tengan por objetos adelantar actividades propias de la gestión de cobro y recaudo. V) consultoría, interventoría integral y ambiental en general y en especial de aquellas de proyectos relacionados con el medio ambiente tales como tratamientos de desechos sólidos en las diferentes modalidades en la potabilización de aguas, tratamiento de aguas, tratamiento de aguas residuales y de saneamiento básico, asesorías en el diseño, suministros, fabricación, representación, construcción de sistemas de tratamiento de desechos líquidos, sólidos, y/o gaseosos, montaje, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento. W) ser titular de permisos o autorizaciones ambientales, de tipo gubernamental a nivel internacional, nacional, departamental o municipal para lograr la promoción de proyectos que pretenda conservar los recursos naturales de defender el medio ambiente. X) Outsourcing en actividades de reclutamiento, preselección, selección, administración de personal temporal, pagos de honorarios, pago de prestación de servicios de personal vinculado para las instituciones del sistema general de seguridad social y otros. Y) auditoría integral, consultoría integral, interventoría integral en empresas y/o entidades del sector de la educación y/o prestadores del servicio público domiciliario y otras. Z) administración delegada, dirección y gerencia de proyecto en general. Aa) liquidación y/o asesoría integral en los procesos de liquidación que se adelanten en entidades del sector público y/o privado y en general, operaciones, sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio, afín con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales. Bb) validación de rips y base de datos cc) levantamiento de glosas dd) recuperación de cartera ee) registro y procesamiento de documentos contables ff) organización e implementación de sistemas contables gg) gestión de la documentación contable

22. Prestación de servicios laborales como: a) afiliación y registro de empleados b) liquidaciones laborales c) certificación laboral y/o de ingresos d) elaboración de planes de capacitación e incentivos e) afiliación y registro en sistema de seguridad social, cajas de compensación y pago de parafiscales.

23. Prestación de servicios administrativos así: a) asesoría en gestión estratégica b) organización y estructura administrativa c) levantamiento de procesos y procedimientos d) asesoría en control interno de gestión de calidad e) elaboración de manual de funciones f) elaboración de reglamento interno de trabajo g) diseño e implementación del programa de salud ocupacional g) elaboración del reglamento de higiene y seguridad industrial.

24. Consultoría en comunicaciones y relaciones públicas para empresas y organismos públicos, en la participación de organismos electorales, y en la asesoría a campañas políticas.

25. Prestación de servicios logísticos para la realización de las elecciones.

26. Brindar asistencia técnica, operativa y metodológica para el fortalecimiento y/o activación de los procesos de juventud municipales, departamentales y de la nación, enmarcados al cumplimiento del estatuto de ciudadanía juvenil (ley 1622 de 2013) y de la reglamentación y dinámica de cada territorio con el fin de generar bienestar y desarrollo a la población joven.

27. Crear, ejecutar, ajustar y/o evaluar proyectos e iniciativas intersectoriales para

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el cumplimiento y/o activación de políticas públicas, implementando planes conjuntos entre las secretarías y/o dependencias con objetivos claros y atendiendo las necesidades según el grupo poblacional.

28. Brindar asistencia técnica, operativa y metodológica para la implementación y auditoría de los servicios amigables, la política nacional de salud sexual y reproductiva en el marco legal de salud sexual y reproductiva según territorio.

29. Crear, ejecutar, ajustar y/o evaluar proyectos e iniciativas, para la promoción, prevención, detección e intervención temprana del consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental.

30. La fundación cdi, podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes, muebles o inmuebles; grabarlos, limitar su dominio y darlos a cualquier título; dar y recibir dinero en calidad de mutuo acuerdo, negociar toda clase de títulos valores, designar apoderados nacionales y/o extranjeros por intermedio del gerente de la fundación y en general, toda clase de actos y contactos autorizados por la ley que estén dentro del marco de la constitución nacional. Además, podrá recibir donaciones en dinero y en especie, celebrar contratos o convenios con entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional o internacional, para el cumplimiento de sus objetivos.

31. Desarrollar e implementar programas que permitan garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de los derechos de la población lgbti e implementar acciones de formulación en la sociedad para la disminución de los niveles de homofobia, enfermedades de transmisión sexual y discriminación.

32. Desarrollar programas y proyectos dirigidos a la comunidad negra, afrocolombiana, raizal, palanquera e indígena con el objetivo de: a) lograr una visibilización efectiva de estas comunidades, trabajar por la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas e impulsar la construcción de una cultura política que permita la participación efectiva de estas comunidades, en aras de alcanzar un mayor desarrollo social b) generar condiciones que garanticen igualdad de oportunidades para que puedan adelantar procesos individuales y colectivos en lo social lo económico y lo cultural de acuerdo a sus valores, costumbres y prácticas tradicionales. C) formar y fortalecer los grupos y organizaciones de estas comunidades d) promover la investigación y sensibilización social para el reconocimiento de la diversidad, la diferencia étnica y cultural.

33. Recolección de basuras, escombros, destierre, barrido de calles

34. Contratación de transporte

35. Recuperación y limpieza de ríos y cerros, siembre de prado y corte de césped, arborización y poda de árboles.

36. Reciclaje y manejo de desechos orgánicos.

37. Compra, venta y distribución a todo nivel de medicamentos para uso humano.

38. Asesorar, apoyar, promover, defender, representar a instituciones, comunidades, personas vinculadas con procesos, planes, programas y proyectos científicos, educativos, pedagógicos, ambientales, turísticos, étnicos, recreativos, artísticos y culturales.

39. Desarrollar actividades relacionadas al fenómeno del posconflicto, desarme, desmovilización, reintegración y justicia transicional.

40. Fomentar las actividades encaminadas a transformar constructivamente los conflictos y fortalecer alternativas de desarrollo integral en la construcción de paz en Colombia.

41. Liderar, coordinar, administrar, personas, grupos, organizaciones, asociaciones de carácter natural o jurídico, públicas o privadas en proyectos de salud, educación,

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recreación, deporte, ambiental, turístico, étnico, artístico, cultural, tecnológico y todo lo relacionado al sistema de seguridad social en salud.

42. Importar o adquirir en los mercados nacionales, maquinaria, equipos y dotaciones para vender a entidades públicas, privadas o de economía mixta.

43. Desarrollar, fomentar, procesar, comercializar toda actividad agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y acuícola, contribuir al desarrollo del sector rural nacional y promocionar los productos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

44. Gestionar, administrar o asesorar proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible del sector agropecuario y forestal.

45. Procesar información para el pago de aportes a la seguridad social, realizar el reporte y pago de las obligaciones en seguridad social, parafiscales y/o cesantías.

46. Ofrecer a las empresas y usuarios independientes una herramienta tecnológica que facilita la liquidación y pago de aportes a seguridad social y parafiscal, de forma segura y confiable acorde a los parámetros de la normatividad vigente.

47. Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.

48. Gestionar, administrar, desarrollar, ejecutar programas y proyectos de generación de ingresos para la población en situación de desplazamiento incluida en el -rupd-, con un enfoque de auto-sostenimiento, basados en la dignidad y la restitución de los derechos de los hogares afectados, buscando su inserción social y económica en los lugares de origen o de reubicación, en coordinación con las entidades que conforman el sistema nacional de atención integral a la población desplazada, snaipd.

49. Compra venta y distribución de útiles escolares, materiales educativos, pedagógicos, textos escolares, kit escolares, material cultural y educativo, uniformes, zapatos, morrales escolares, material de papelería muebles, utensilios de cocina, menaje para el restaurante escalar.

50. Compra venta y distribución de artículos de oficina, papelería blanca y útiles de escritorio, equipos de oficina, accesorios de computación, equipos eléctricos y electrónicos.

51. Compra venta y distribución de juguetería en general.

52. Compra venta y distribución de productos alimenticios

53. Prestación de servicios de transporte escolar para estudiantes de las instituciones educativas oficiales.

54. Comprar, vender o alquilar ropa hospitalaria.

55. Compra venta de ropa hospitalaria desechable, colchones, almohadas y ropa de cama

56. Compra venta de insumos de lavandería.

57. Compra venta de dotaciones para empresas privadas, del estado y de economía mixta

58. Compra venta de toda clase de artículos hospitalarios, médicos y quirúrgicos, medicamentos para uso humano.

59. Organizar y operar la logística y/o infraestructura y servicio de; gestión en eventos empresariales, de consultoría, capacitación, conferencia, control de procesos, actividades de formación profesional integral, lúdicas, formativas, de liderazgo culturales, eventos deportivos, programas de salud, educación, cultura, medio ambiente, agricultura, campañas políticas, bienestar social y comunitario, ferias deportivas, ferias culturales, celebración del día de la madre, festival del verano, eventos ciclo montañismo, carreras y maratones atléticas, ciclisticas, eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, competencias, campeonatos, ajedrez, baloncesto, balonmano, balón pesado, béisbol, billar, bolo, boxeo, canotaje, chaza, fisicoculturismo, futbol, futbol de salón, gimnasia, judo, karate-do, levantamiento de

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pesas, limitados físicos, limitados visuales, lucha, motociclismo, natación, patinaje, tejo, tenis de mesa, tenis, tiro y caza, tiro con arco, triatlón, voleibol, sordos, caravanas deportivas, recreación infantil en novenas navideñas, ciclovías, carrera y maratones atléticas, fomentos, jornadas lúdico recreativas, recreativas y deportivas, promoción y mantenimiento de escenarios deportivos: para la realización de celebraciones navideñas y de fin de año, para la población vulnerable, menores de edad víctimas del conflicto armado, actividades de halloween, la celebración del día de la niñez; para realizar evento de integración dentro del programa de bienestar social, conmemoración del día de la mujer, el cumpleaños de municipios, del programa más familias en acción; la celebración del día del campesino, y en general la logística para desarrollar las actividades que sean necesarias y/o suministro de sitio.

60. Administrar, servir de operador, hogares de paso, administración de casas comunitarias, mantenimiento de parques urbanos, parques, polideportivos, canchas de futbol, administración de casas campesinas, administración de bienes muebles e inmuebles desarrollo de proyectos sociales, económicos políticos, ambientales, recreativos, artísticos, culturales, artesanales; desarrollar mecanismo de participación pública.

61. Logística para recolección, disposición, segregación, incineración, recuperación de desechos sólidos, compostaje de desechos sólidos, prevención y reducción de desechos, reciclaje de desechos sólidos.

62. Servicio de educación y sensibilización en el ámbito de los residuos y la gestión de los desechos.

63. Suministro de instalaciones locativas, dotada de ayudas audiovisuales, tarimas, vallas, sonido, mesas, sillas, mantelería, alimentación, personal logístico y demás apoyo logístico, a fin de realizar jornadas de interacción grupal, liderazgo y convivencia social que contribuyan al crecimiento personal de demás.

64. Servicio de promoción del deporte y la educación mediante la realización de brigadas deportivas, organización de campeonatos, capacitación deportiva, estímulos para el estudiante de escasos recursos y otras actividades afines.

65. Importación de toda clase de implementos y equipos deportivos, médicos y ortopédicos que se destinen al desarrollo de las actividades físicas y deportivas.

66. Preparación y ejecución de eventos con personal especializado. Modelos: pasarela, protocolo, fotografía, promotoras, impulsadoras. Logística: diseño, decoración, luces, sonido, video, buffet, cocktail. Email marketing: envío masivo de invitaciones a los eventos utilizando la base de datos de correos de clientes y bases de datos segmentadas

67. Servir de integrador y operador en programas y proyectos productivos y sociales, desarrollo y ejecución de proyectos y programas culturales y artísticos; de fiestas tradicionales y festivales culturales, festivales musicales, festivales artísticos y culturales, ferias, desarrollo de proyectos deportivos y recreativos, comerciales, ambientales de promoción y prevención.

68. Desarrollo y ejecución de programas y proyectos de capacitación y apoyo integral para el fortalecimiento de la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescente, población infantil, grupos de adulto mayor, discapacitados. Mujeres y madres cabeza de familia, líderes comunitarios, padres de familia, padres cabeza de familia, desplazados, habitantes de la calle, mujeres en condición de vulnerabilidad en áreas urbanas y rurales: capacitación prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, educación sexual y reproductiva, programas de epidemiología, mejoramiento de condiciones de salud para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, salud mental,

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

gestores comunitarios, resolución de conflictos, otros temas de salud y educación, prevención y promoción integral, atención psicosocial, vih-sida, prevención del abuso de drogas: capacitación relacionada con el transporte, con la formación de líderes y lideresas, capacitación y asistencia técnica en labores de autoconstrucción, elaboración, desarrollo y gestión de proyectos: capacitación en formación y participación ciudadana, en proyectos de carácter ecológico, de conservación del medio ambiente, proyectos de vivienda de interés social, proyectos agrícolas, de producción rural agrícola, producción rural no agrícola, control de plagas, enfermedades y malezas, maquinaria agrícola, instrumentos musicales, partes y accesorios para estos instrumentos, manufacturas diversas; planeación y desarrollo de proyectos educativos capacitación empresarial, capacitación y formación para el trabajo y la generación del empleo; capacitación a población vulnerables; capacitación técnica para el trabajo dirigido a jóvenes; capacitación para el trabajo con enfoque diferencial a mujeres campesinas y afrocolombianas y comunidad en general; fortalecimiento a iniciativas productivas comunitarias de organizaciones de mujeres; capacitación técnica para la generación de ingresos de las mujeres, capacitación técnica para el trabajo en condición de vulnerabilidad; fortalecimiento de las organizaciones sociales: capacitación en arte y oficio para el adulto mayor: capacitación en cultura política y ciudadana para promover la participación comunitaria, en fortalecimiento de las participación política de las organizaciones juveniles, capacitación en artes y oficios para personas en situación de discapacidad, cuidadores de discapacitados, mujeres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, jóvenes, adultos, personas en situación de desplazamiento, adultos mayores, apoyo y asesoría en la gestión empresarial, economía solidaria, emprendimiento, mercadeo, plan de negocios, liderazgo, participación y movilización, elaboración de proyectos, políticas públicas para la mujer, artes y oficios en diferentes áreas como; belleza, estética, manicure, pedicure, corte de cabello, lencería, muñequería, bisutería, maquinas planas, encuadernación, artesanías, guadua, panadería, sistemas agrarios sostenibles, cultivos de pan coger, tecnologías amigables, plan de manejo de humedades, sistema de informática, ofimática, creación página web, gastronomía o culinaria, mostacilla, decoración de fiestas, rehabilitación lúdico acuático, publicidad, photo shop, corte, confecciones y alta costura, vigilancia y seguridad privada, diseño de proyectos, secretariado, capacitación a familias y cuidadores de personas en situación de discapacidad para potenciar el apoyo a la calidad de vida, capacitación en el buen trato, manejo, plan de negocios, asesorías de comités comunitarios, personas con discapacidad o personas dependientes.

69. Suministro, reparación, mantenimiento, soporte técnico preventivo y correctivo, alquiler e instalación de computadores y sus partes, ensamble y mantenimiento de computadores, impresoras, escáneres, monitores, sonido, equipos de telecomunicaciones, servidores, switches, enrutadores, ups, transformadores y reguladores, repuesto y accesorios, insumos, procesamiento de datos, instalación de redes, instalación de lectores de barras, software, cableado estructurado, licenciamiento de software, redes eléctricas normal y regulada en cobre y fibra óptica, configuración e instalación de sistemas operativos de redes windows, linux, etc., instalación y configuración de redes inalámbricas, instalación y configuración de cámaras de seguridad, suministro e instalación de alarmas de pánico y cámaras, equipos de telecomunicaciones y tecnología en general. Computadores, soporte en software.70. Suministro de mobiliario hospitalario, víveres, electrodomésticos.

71. Servicio de asistenciatécnica a pequeñas y medianas empresas en logística a los

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

procesos de participación ciudadana y comunitaria: mejoramiento de las capacidades técnicas para el trabajo generación de ingresos y convivencia; fortalecimiento con enfoque diferencial de las iniciativas productivas sociales culturales y participativa de la población víctima del conflicto armado colombiano; fortalecimiento de las estructuras y fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias; construcción y rehabilitación de infraestructura existente. Diseños para estudios de preinversión; asistencia a población infantil: capacitación para el fortalecimiento empresarial y laboral de las personas; capacitación para el manejo y cuidado del adulto mayor: adquisición de materiales y suministro; realizar convenios interinstitucionales, gestionar recursos de cooperación y recibir donaciones en dinero y especie para desarrollar programas que beneficien a población vulnerable: establecer alianzas estratégicas, consorcio, uniones temporales y todo tipo de acuerdos comerciales para el logro del desarrollo del objeto social de la fundación, servir de operador y/o integrador a través de los planes programas y proyectos del gobierno colombiano que beneficien a población afrocolombiana raizales y palenqueras;

72. Realizar cursos, talleres y/o capacitaciones de formación artística y cultural y encuentros culturales que permita el fortalecimiento del talento cultural y del ser humano y su entorno.

73. Desarrollo y ejecución de programas y actividades de gastronomía, ferias, campeonatos y competencias deportivas, actividades deportivas y recreativas, conformación de escuelas y clubes deportivos.

74. Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativas de vida de la población.

75. Suministro de recursos humanos y trabajadores y asesoría para servicios en áreas de salud, educación, medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística.

76. Organizar y comercializar actividades y eventos sociales, educativos, tecnológicos, deportivos y culturales que busquen el desarrollo integral de la comunidad, tales como: foros, seminarios, congresos, diplomados, ferias y exposiciones.

77. Suministro de juegos y artículos para recreo y el deporte, juegos didácticos, material didáctico, vestuario, calzado, guantes para los trabajadores, camisas, pantalones, chaquetas impermeables, gorras y botas, uniformes sanitarios, batas, gorros, mascarillas, guantes de látex, desechables, zapatillas antideslizantes, vestuario personalizados con nombre y logotipo, ropa de protección industrial, ropa laboral y protección en el trabajo, ropa de seguridad y protección para cerrajeros, soldadores como guantes de cuero, caretas de protección, mascarillas, petos, chaquetas.

78. Suministro de anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosas y artículos similares, material eléctrico y sus partes,

79. Apoyo a la gestión para organizar y coordinar el festival navideño, cultural, deportivo y turístico la anterior proposición fue aprobada por todas las acciones presentes.

80. Realización de presentaciones, actos, encuentros, festivales, etc, de experiencias de jóvenes reinsertados y su historia como ejemplo de vida de superación.

81. Desarrollar las actividades del plan de acciones colectivas de salud pública, encaminadas al fortalecimiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para la población en general, desarrollando las prioridades en salud pública como: salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud oral, enfermedades transmisibles, la reducción de riesgos y daños relacionados con vih y consumo de sustancias psicoactivas spa de la comunidad local, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, nutrición, mejorar la

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral, fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública, de los municipios del valle del cauca y de Colombia.

82. Desarrollo de programas y proyectos de gestión para la participación de grupos de la comunidad, funcionarios de salud, instituciones educativas y grupos de jóvenes en la socialización y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.

83. Servicios profesionales para el seguimiento del desarrollo del proyecto estrategias pedagógicas con integración tic; desarrollo de programas y proyectos de asesoría, capacitación, formación, orientación e información sobre las estrategias tics (tecnología, información y comunicación), dirigido a diferentes grupos poblacionales como niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados, mujeres cabeza de familia, sector lgtb, afrodescendientes, indígenas, escolarizados y no escolarizados. Intervención integral, convivencia, seguridad que integre instalaciones de alarma comunitaria, incrementar la seguridad ciudadana, la promoción integral de la convivencia y el uso del espacio público.

84. Servicio de mantenimiento de jardines y zonas verdes de parques, zonas verdes, zonas verdes públicas y de los árboles, garantizando el mejoramiento paisajístico y ambiental del sector de acuerdo con las condiciones técnicas.

85. Realización de trabajos de agricultura urbana, cultivo de plantas y horticultura.

86. Ejecución de actividades contenidas en el plan de salud pública de intervenciones colectivas, estructurar y operativizar el sistema de vigilancia en salud pública,

87. Asistencia directa y a través de otras entidades constituidas para los mismos fines, a personas y familias desplazadas por la violencia, perseguidas, en peligro de muerte por amenazas contra la vida, secuestradas, enfermas, desahuciadas, minusválidas, con programas de asesoría, medicina, clínica, alimentación, alojamiento, formación, adiestramiento educativo formal e informal.

88. Apoyar las actividades de servicio a la comunidad, para fortalecer la convivencia pacífica, a través de la solución de conflictos, que surgen entre los ciudadanos, que afectan la tranquilidad, seguridad, salubridad y moralidad pública.

89. Desarrollar actividades de apoyo en el archivo del programa gestión documental

90. Realizar actividades y la organización de los campeonatos de microfútbol masculino, campeonato de fútbol sala masculino y femenino categoría libre, campeonato intermunicipal de fútbol categoría libre, torneo municipal infantil y pre infantil de fútbol, torneo de baloncesto municipal masculino y femenino, participación de las escuelas de formación (baby-fútbol- fútbol infantil y juvenil y selección) campeonato de tenis de mesa, voleibol en la piscina municipal, e igualmente en los diferentes categorías.

91. Apoyo a la gestión para desarrollar actividades de coordinación y acompañamiento en el restaurante escolar urbano y/o rural

92. Podrá construir escuelas, hoteles, restaurantes, campamentos, seminarios, colegios, universidades, edificios, casas y/o apartamentos, que puedan servir de inmueble a la población en situación de discapacidad, vulnerabilidad social y víctimas.

93. Podrá asistir a la población vulnerable en sus diferentes edades, que sufre la problemática de calle como hogar y mendicidad, a través de servicio de comedores populares a bajo costo, comedores gratuitos, construcción de unidades sanitarias públicas para el aseo personal, limpieza de las poblaciones, construcción y dotación de hoteles como hogares de paso, dormitorios comunitarios y podrá con recursos financieros reubicar en forma temporal o transitoria a aquellas familias e individuos, que han sido

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lesionados por un desastre natural y/u ocasionado por el mismo hombre o de guerra y que requieran emergencia de vida y bienestar.

94. Consultoría especializada para realizar identificación de la situación ambiental y diseños complementarios de los ríos

95. Construcción de colectores, construcción de obras para reducir carga contaminante en los ríos, restauración ecológica de predios públicos, construcción de planta de tratamiento de agua potable

96. Interventoría técnica, administrativa y financiera de los diseños y obras de construcción, desarrollo de consultorías, supervisión administrativa, financiera jurídica y contable de contratos.

97. Consultoría especializada para realizar identificación de la situación ambiental y diseños complementarios de los ríos.

98. Construcción y operación de prueba de planta de tratamiento.

99. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de las actividades de restauración ecológica total, parcial, barreras contrafuego y educación ambiental.

100. Reparación mantenimiento y alquiler de inmuebles, maquinaria agrícola y pesada, alquiler de equipos de construcción.

101. Mantenimiento de carreteras, rehabilitación de vías, construcción de vías en concreto rígido y/o asfalto, mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales,

102. Realizar diagnostico sanitario y ambiental en las zonas verdes, fumigación, desinfección sanitaria, control de insectos y roedores, y saneamiento ambiental, así como el lavado de tanques en las instalaciones como colegios, escuelas, hoteles entre otros.

103. Servicio de fumigación, desratización, eliminación de plagas y desinfección.

104. Realizar seguimiento a la ejecución de los planes territoriales de salud

105. Formulación, diseño del programa de saneamiento fiscal y financiero

106. Suministro de desayunos, almuerzos, cenas refrigerios, pasabocas, bebidas de cafetería y otros, servicio de meseros para atender reuniones de trabajo y diferentes compromisos sociales y de protocolo.

107. Promover las prácticas de vida sana que ayuden a alcanzar el bienestar integral de la población, como mecanismo preventivo del desequilibrio personal y social e impulsar la creación de programas permanentes de seguridad alimentaria y nutrición para la comunidad infantil y de los adultos mayores de estratos bajos en estado de desprotección.

108. Alimentación escolar (pae) en la población educativa mayoritaria de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del programa pae contenidos. En la resolución 16432 be 2015.

109. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras de Colombia en situación de vulnerabilidad: discapacitados: menores infractores: madres cabeza de hogar; habitantes de la calle; familias vulnerables, desplazados, desmovilizados, reinsertados y campesinos con el objetivo de prevenir, proteger y concretar acciones afirmativas, por diferenciación positiva dentro del marco de la ley 70 de 1993 y la legislación vigente: prestar múltiples servicios de carácter social y servir de integrador y/o operador para adelantar, desarrollar actividades contempladas en los planes programas y proyectos de gobierno nacional, distritales, municipales, entes territoriales locales, gobernaciones, asambleas departamentales, consejos municipales, jal, embajadas, consulados y entidades de cooperación internacional y entidades públicas en general.

110. Impulsar, desarrollar y ejecutar los programas estipulados en el código de

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

infancia y adolescencia de la ley 1098 de 2006, con la cual se busca garantizar sus derechos y asegurar su protección cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad y coordinar la ejecución de la política pública de protección social a la niñez y primera infancia; la gestión de la estrategia de cero a siempre, repercutiendo en el desarrollo del país para los sectores más pobres de la sociedad; ley 7 de 1979 y decreto 1084 de 2015 que tiene por objeto formular principios fundamentales para la protección de la niñez a través del instituto colombiano de bienestar familiar icbf: mejoramiento de la infraestructura física de los centros de administración local integrado: mejoramiento de las condiciones de inequidad de las personas con discapacidad; adecuación de sedes comunales, fortalecimiento de las capacidades humanas empresariales de las comunidades negras afro colombianas, raizales y palenqueras: fortalecimiento y administración de hogares de pasos de niños niñas y adolescentes; fortalecimiento de hogares de paso de habitantes de la calle; programas y proyectos que beneficien al adulto mayor: programas de desarrollo de la mujer.

111. Formular, diseñar e implementar planes para la exportación y comercialización de productos potenciales en producción que permitan impulsar el emprendimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas.

112. Servicio de mensajería expresa para la recolección, transporte, entrega de correspondencia y demás envíos que se requiera: servicio de lectura, revisión, reparto de facturas.

113. Empaste y encuadernación de textos y archivos, diseños gráficos, editar libros, revistas y textos, elaboración de productos editoriales, boletines escolares, vallas publicitarias, plegables, pasacalles, periódicos, libretas, protección del medio ambiente,

114. Servicio de diseño y actualización de tabla de retención documental, elaborar tabla de valoración documental, programa integrado de conservación y gestión documental y la organización de los archivos de gestión y fondo documental acumulado teniendo en cuenta la clasificación, organización, depuración, y encarpetao de las series documentales de archivo, de acuerdo con las normas archivísticas del archivo general de la nación, fortalecimiento de gestión documental.

115. Mantenimiento de zonas verdes, poda y tala de árboles, siembra de prado, siembra de árboles, mantenimiento de parques: aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, mantenimiento de áreas degradadas por desastres naturales, conservación recuperación del sistema ecológico: control de plagas, enfermedades y malezas; desarrollo de programas forestales, programas de protección ambiental, desarrollo de proyectos y programas en agricultura y desarrollo rural: aprovechamiento y uso de las tierras; sistematización de datos: estudios sociológicos y antropológicos, evaluación de investigación en poblaciones

116. Realizar la operación y funcionamiento de transferencia de escombros.

117. Operación, administración de cafetería, restaurante, servicio de preparación, expendió y venta de alimentos dentro de campus universitarios, que forman parte del programa de gestión alimentaria de bienestar universitario, con buenas prácticas de manufactura, un buen plan de saneamiento básico, minutas de patrón, ciclo de menús entre otras.

118. Servicio de aseo y cafetería, servicio de restaurante y cafetería, servicios de administración de casinos, mantenimiento y limpieza de instalaciones físicas, muebles y enseres

119. Crear y operar restaurantes escolares y restaurantes comunitarios.

120. Censos y estadísticas de población, planeamiento y organización de la población,

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

políticas de desarrollo, organización, administración y gerencia, planeación intersectorial, diseño de sistemas de información (banco de datos).

121. Suministro de bienes proveniente de los recursos naturales renovables y no renovables, suministro de plantas y semillas, producción y cosecha, secados y procesamientos, distribución y mercadeo, construcción y mantenimiento de infraestructura en salud y educación, planeación y organización de sistemas de salud servicio de salud domiciliarios desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo evaluación, investigación en poblaciones vulnerables, planificación familiar y desarrollo en temas de salud

122. Asesoría y consultoría en asistencia técnica agropecuaria y de agricultura urbana y rural.

123. Establecer convenios alianzas estrategias, uniones temporales con empresas públicas y privadas para desarrollar actividades que beneficien a la fundación y sus afiliados, recibir donaciones en especie y en dinero representar empresas y firmas nacionales e internacionales: impulsar implementar y desarrollar programas de mercados comunitarios;

124. Realizar contrataciones con entidades públicas y privadas, realizar interventorías ante entidades públicas y privadas del orden nacional directamente o a través de consorcios o uniones temporales.

125. Organización creación y conformación de grupos artísticos y desarrollo de eventos artísticos culturales de danza, teatro hip-hop, rock, reggaetón, salsa, vallenato, salsa chocque, chirimía, marimba y demás expresiones artísticas del folklor colombiano.

126. Desarrollo de proyectos sociales, económicos, ambientales recreativos artísticos, culturales, estudios sociológicos y antropológicos; reforestación de cuencas y micro cuencas, reforestación y recuperación suelos y bosques degradados por la minería, estudios de plan de manejo ambiental pma y pto, control de erosiones: control de cuencas y micro cuencas; servir de operador e integrado en proyectos sociales: aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos; control de plagas enfermedades y malezas; desarrollar programas forestales y arborización; prestar servicios y desarrollar estudios sociológicos y antropológicos; estudios en salud general y salud específica: diagnósticos de salud pública desarrollo de proyectos y programas de salud mental salud sexual y reproductiva: estudios en salud general y salud específica.

127. Suministro de material e insumos instrumental y equipo de uso médico quirúrgico u odontológico: suministro de material e insumos para cardiología y angiología, otorrinolaringología: urología, cirugía general, neurología, ginecología y obstetricia: oftalmología, traumatología y ortopedia, radiología, odontología, reactivo para diagnóstico clínico: usados en hematología patología usados en inmunología, usados en medicina nuclear, usados para dosajes químicos y bioquímicos usados para dosajes serológicos, usados para dosajes toxicológicos; de uso general: otros no comprendidos en las categorías anteriores - instrumental médico; quirúrgico y odontológicos, anestesiología, cardiología, angiología, otorrinolaringología, gastroenterología, urología, cirugía general, neurología, ginecología y obstetricia - oftalmología, traumatología y ortopedia, medicina física, radiología, odontología, de uso general otros no comprendidos en las categorías anteriores, equipos médicos y odontológicos - anestesiología, cardiología y angiología, otorrinolaringología, gastroenterología, urología, cirugía general, neurología. Ginecología y obstetricia, oftalmología - traumatología y ortopedia, medicina física. - radiología, otros sistemas de imágenes y terapia, odontología, uso general, equipos de infusión: otros no comprendidos en las

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

categorías anteriores.

128. Diagnósticos de poblaciones en temas relacionados con la salud; programas y proyectos en protección ambiental.

129. Mobiliario hospitalario, ensamble y planeamiento en desarrollo urbano, planeación diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, elaboración de diseños arquitectónicos y urbanísticos.

130. Administración de acueductos, mataderos, administración de empresas de energía.

131. Evaluación e investigación en proyectos de salud pública

132. Suministro y comercialización maquinas, de instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, aparatos de óptica, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos: maquinaria para la industria, fotografía o cinematografía, de medida, control de precisión, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, suministro y generación de productos del reino vegetal, plantas vivas y productos dela floricultura, legumbres y hortalizas, plantas: raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas y agrios o de melones, café, té, yerba mate y especias, cereales, productos de la molinería; malta; almidón y fécula: gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos: semillas y frutos diversos: plantas industriales o medicinales: paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materiales trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, suministro y comercialización, cría de animales y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, lecha y productos lácteos, huevo de ave; miel natural: productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, suministro de materiales didácticos y de ferretería, suministro de bienes como alimentos y bebidas, artículos domésticos y electrodomésticos, electrónicos, industriales y de ferretería, de juguetería.

133. Elaborar y desarrollar planes, programas y proyectos productivos agrícolas comunitarios y cadenas productivas en coordinación con entidades, empresas y personas jurídicas o naturales, nacionales e internacionales. Así mismo prestarle servicios de asesoría y apoyo a las áreas de comercialización y de comercio exterior

134. Implementar programas de servicios funerarios que faciliten a la comunidad el derecho a una muerte digna.

135. elaborar y desarrollar programas y proyectos de educación ambiental, así como de conservación, protección del medio ambiente y mitigación.

136. Proyectar, coordinar y desarrollar programas, planes y proyectos de ayuda a los grupos sociales vulnerables: personas en situación de discapacidad, juventud, niñez, jóvenes en alto riesgo, menor infractor, mujer, madre cabeza de hogar, mujer rural, adulto mayor, población desplazada, minorías indígenas y afrocolombianas.

137. Recibir contribuciones, donaciones, legados, aportes y similares, tanto de personas naturales como las empresas públicas y privadas, tanto nacionales e internacionales, para adelantar las diferentes actividades, planes, programas, proyectos y campañas que realice la fundación.

138. proponer y participar en la creación y el desarrollo de actividades de educación formal y no formal a favor de los sectores artesanales e industriales, de microempresas, pequeñas industrias, empresas asociativas de trabajo, cooperativas de trabajo asociado y tiendas comunitarias que generen ocupación y empleo a la comunidad y sus similares.

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

139. Programas y proyectos de desarrollo urbano - planeamiento en desarrollo urbano: encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuesta socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica del desarrollo, planeación de usos de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, método y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano.

140. Servicio de transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de funcionarios de empresas, transporte terrestre de carga ordinaria, transporte terrestre de carga especial, planeación del transporte, mejoramiento y reconstrucción, organización, financiación y programación, ejecución, mantenimiento de caminos, operación relacionada con el tránsito, ciclovías, ciclo rutas, peatonales, planeación del transporte urbano.

141. Dotación de materiales a nivel de educación, salud, recreación, deportes, cultura, bienestar social, medio ambiente, vivienda social, mejoramiento de vida.

142. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su objeto y fines; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

143. Prestar servicios y asesorías en el área: jurídica, psicológica, espiritual y en el ámbito profesional que requieran a las personas privadas de la libertad, centros de albergue de ancianos, hogares infantiles, madres comunitarios, grupos cívicos, pabellón de enfermos con énfasis en pacientes terminales y a las personas jurídicas.

144. Organización y sistematización de las hojas de vida del personal, expedientes y demás para diferentes dependencias de las administraciones.

145. Realizar cursos, capacitaciones, talleres en artes y/o oficios que permita desempeñar una actividad de generación de ingresos, conocimiento de las herramientas básicas para el fomento y desarrollo empresarial de las iniciativas que existan o se planteen crear en el desarrollo de proyectos, además en temas de convivencia y violencia intrafamiliar fomentando el civismo, la vecindad y la tolerancia para el desaprendizaje de la violencia.

146. Promover la expresión artística de los jóvenes y niños, actividades que además parten del juego deportivo para padres e hijos como un ejemplo práctico de integración y manejo de la convivencia por lúdica además de la integración de talleres lúdicos que conlleven a la prevención uso y abuso de drogas a jóvenes.

147. Servicios de editoriales, de diseño, de artes gráficas, de multicopiado y bellas artes, diseño arquitectónico.

148. Servicios medioambientales, servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos, planeación y legislación, políticas ambientales, legislación ambiental, políticas institucionales, especificaciones ambientales (calidad), diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, topografía y geología, atmósfera, aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido, habitantes, economía, evaluación de impacto ambiental, sensores remotos, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental, medidas de protección ambiental, contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación del suelo, disposición de desechos sólidos, disposición de desechos tóxicos y peligrosos, ruidos, salud, contaminación industrial,

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pesticidas, especialidades en protección, ambiental, impacto de las minas de carbón y otros minerales, control ambiental en silvicultura, biología marina, manejo de zonas costeras, protección y restauración de monumentos culturales históricos, protección de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajística, aspectos socioculturales, demarcaciones de calle, paraderos, luminaria, podo y limpieza para el mejoramiento de la seguridad.

149. Promover y ejecutar proyectos y programas de educación ambiental comunitaria, que fortalezcan el reciclaje, gestión integral y manejo adecuado de residuos sólidos, el saneamiento básico ambiental, programas pgirs, gestión y manejo ambiental, convivencia pacífica, la cultura de la protección del medio ambiente entre las comunidades urbanas y/o rurales del área geográfica de influencia de la fundación.

150. Servicio, asesoría, diseño de sistemas de información y comunicación en secretarías de educación y en las instituciones educativas oficiales, asesoría.

151. Atención integral y mejoramiento de calidad de vida del adulto mayor centro de vida para la tercera edad: apoyo y asistencia integral a los adultos mayores de los niveles i y ii de sisben en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social; suministro, dotación de equipos de gimnasio, implementos deportivos y lúdico recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores del programa centro vida;

152. Compra, venta, suministro de: electrodomésticos, equipos y enseres de oficina, productos de ayudas técnicas, menaje y utensilios de cocina y de servicio de mesa, muebles y equipos de cocina, kits de aseo, elementos hospitalarios, para la dotación de los centro vida de adulto mayor.

153. Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a los estudios, diseños y construcción de centro vida para el adulto mayor.

154. Compra, venta y alquiler de equipos médicos, ayudas técnicas y tecnológicas para personar con discapacidad; artículos para rehabilitación física, tales como: sillas de ruedas, muletas, caminadores, bastones, prótesis, audífonos, camas eléctricas y manuales

155. Suministro y dotación de mobiliario escolar, sillas universitarias, pupitre instructor con silla y mesas unipersonales para los establecimientos educativos

156. Apoyo en la ejecución del proyecto gestión integral de residuos sólidos, actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos y ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos urbano y rural; y el componente de inversión vivienda y hábitat.

157. Suministro de material impreso, publicaciones y material pop

158. Prestación de servicio de transporte escolar para el traslado de ida y regreso de los estudiantes del sector urbano y rural.

159. Consultoría para diseñar, elaborar, toma de información, evaluación, socialización, construcción y generar indicadores de satisfacción y aplicación de instrumentos como entrevistas y encuestas, entre otros.

160. Servicios profesionales para la asesoría, apoyo y acompañamiento en el proceso de adaptación de las rutas integrales de la atención en salud rias de conformidad con los lineamientos definidos en política integral de atención en salud y el modelo integral de atención en salud mias.

161. Servicios profesionales en la asesoría, implementación, revisión y evaluación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - sarlaft.

162.servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, de reparación, de reconstrucción,

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de afinación, limpieza y reposición de partes de instrumentos musicales.

163. suministro de materiales, accesorios y componentes electrónicos y eléctricos para el desarrollo pedagógico de proyectos de estudiantes de las modalidades de electricidad, robótica "steam", refrigeración.

164. Suministro de materiales y luminarias para mantenimiento del sistema de alumbrado público.

165. suministro de kits de guías educativas.

166. suministro de material literario para el desarrollo de proyectos del área de lectura.

167. suministro de: impresión de tarjetones, empastado de libros, carpetas de lujo, medallas, diplomas, actas de grado, menciones, trofeos honoríficos, en general todo lo relacionado con impresos y publicaciones.

168. Suministro de libros y material bibliográfico.

169. Suministro de materia prima para la elaboración de manualidades y artesanías.

170. suministro e instalación de equipamiento y mobiliario para la dotación de la mapoteca.

171. servicios de vacaciones recreativas, tour, eventos turísticos, torneos deportivos, formación cultural, formación deportiva y lúdico recreativas, paseos de integración,

172. servicio para el desarrollo de actividades de formación en danzas, rumbo terapia, actividades artísticas y culturales.

173. servicio de conservación, restauración, mantenimiento y revisión de las obras de arte.

174. Servicio de implementación de sistema de video vigilancia para exteriores

175. Suministro de alarmas comunitarias inalámbricas, con sirena botón pánico, radios de comunicación, equipos lúdicos de seguridad y todo lo relacionado con el sistema de seguridad electrónica.

176. Recibir a título de Comodato o préstamo de uso de manera gratuita y con cargo a restituir un bien mueble o inmueble real y material no consumible, con destino al funcionamiento de: a) sede para protección integral del adulto mayor b) hogar de paso c) desarrollo de proyectos y programas en agricultura y desarrollo rural d) aprovechamiento y uso de las tierras e) estudios sociológicos y antropológicos f) Sede administrativa y operativa de la Fundación CDI g) otras formas y casos de comodatos.

177. Realizar Campañas de desparasitación interna y externa, esterilización, vacunación y control de enfermedades, a poblaciones Canina y Felina.

178. Fortalecimiento a la señalización y demarcación de las vías.

179. Servicios para la implementación y seguimiento de los programas y procesos de movilidad, tránsito y transporte e implementación de campañas pedagógicas de sensibilización en seguridad vial.

180. Suministro de materias primas productos derivados carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites, y grasas, lácteos, ovoproductos, molinería - almidones, pasta, pulpa de papel, cauchos y plásticos.

181. Suministro raciones alimenticias.

182. Servicios generales de aseo y limpieza de las áreas públicas, suministro de personal en diferentes áreas.

Fecha expedición: 12/06/2026 03:53:12 pm

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$21,000,000

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal o gerente. El representante legal de la fundación es quien desempeñara el cargo de gerente. Será nombrada por el consejo directivo para periodos de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de la elección.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente o representante legal:

- A. Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación de manera personal o por intermedio de apoderado en los casos que así lo requieran.
- A. Diseñar y dirigir operativa, financiera y administrativamente la ejecución de los planes, programas y proyectos de la fundación y en general, la marcha de sus actividades, así como tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes de la misma, cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos internos y decisiones del consejo directivo, todo dentro del ordenamiento jurídico de la nación.
- C. Actuar como superior jerárquico de todos los trabajadores al servicio de la fundación. Atribución esta que podrá delegar en sus subalternos, de acuerdo con la organización administrativa de la fundación.
- D. Convocar al consejo directivo a reuniones ordinarias y/o extraordinarias.
- E. Abrir y manejar cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósito en bancos, corporaciones, entidades financieras y similares.
- F. Comprar, vender, gravar bienes, celebrar contratos o convenios con la fundación, sin limitación de cuantía.
- G. Firmar las cuentas y cheques.
- H. Ejecutar todos los actos y contratos relativos a títulos valores.
- I. Aceptar y ceder créditos, renovar obligaciones, dar y recibir dinero en mutuo y/o préstamos.
- J. Presentar los informes de gestión requeridos al consejo directivo.
- K. Cumplir las demás funciones que le asignen la ley, los estatutos y aquellas que por naturaleza correspondan al ejercicio de su cargo.

De los contratos y actos

Para el cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá como persona jurídica:

A) adquirir, enajenar, administrar, recibir y dar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles, muebles y equipos.



Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- B) abrir y manejar cuentas corrientes, cuentas de ahorro, deposito en bancos, corporaciones, entidades financieras y similares.
- C) ejecutar todos los actos y contratos relativos a títulos valores.
- D) aceptar y ceder créditos, renovar obligaciones, dar y recibir dinero en mutuo y/o préstamos.
- E) designar apoderados judiciales y extrajudiciales, comprometer y transigir en asuntos en que tenga interés.
- F) efectuar toda clase de actividades permitidas por la ley y relacionadas con la tenencia, adquisición, venta, gravámenes, hipotéticas y otras, sobre los bienes muebles e inmuebles de los cuales tenga interés la fundación.
- G) recibir donaciones de carácter nacional e internacional.

Funciones del consejo directivo, entre otras: E. Autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes, celebrar contratos sin limitación de cuantía.

**NOMBRAMIENTOS  
REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 04 de enero de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2011 con el No. 81 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ULDRY SANCHEZ	C.C.29701658

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

Por documento privado del 04 de enero de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2011 con el No. 81 del Libro I

FUE (RON) \_NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

MARIA ULDRY SANCHEZ	C.C.29701658
EDNA CAROLINA GONZALEZ	C.C.1112219660
SOLARTE	

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN



Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACT 007 del 12/02/2016 de Consejo De Fundadores	362 de 16/02/2016 Libro I
ACT 08 del 07/04/2017 de Consejo Directivo	6437 de 03/05/2017 Libro I
ACT 9 del 02/05/2017 de Consejo Directivo	6568 de 16/05/2017 Libro I
ACT 010 del 23/10/2017 de Consejo Directivo	8124 de 10/11/2017 Libro I
ACT 013 del 25/10/2022 de Consejo Directivo	2975 de 08/11/2022 Libro I
ACT 016 del 20/02/2024 de Consejo Directivo	451 de 27/02/2024 Libro I

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499  
Actividad secundaria Código CIIU: 9007  
Otras actividades Código CIIU: 4330  
Otras actividades Código CIIU: 7020

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,695,013,008

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

Recibo No. 10547159, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826X003RA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



**Ana M. Lengua B.**